

La oposición bloquea los plenos para obligar a la alcaldesa a democratizar la actividad local

PSOE y PP acusan a Jiménez Ortega de «tener miedo a la democracia» y piden su dimisión

18-7-1994

FRANCISCO M. ORTEGA

SALOBREÑA / IDEAL

Los grupos en la oposición en el Ayuntamiento de Salobreña —PSOE y PP, que suman mayoría— han decidido bloquear cualquier acuerdo plenario, mientras que la alcaldesa de Salobreña y su grupo de gobierno no decidan normalizar la actividad democrática del ente municipal. Esta postura la hicieron patente en el pleno de carácter extraordinario que celebró el pasado viernes.

Desde hace seis meses, en concreto desde el último lunes del pasado año, en el Ayuntamiento de Salobreña no se realiza ningún pleno de carácter ordinario, único resorte donde los grupos de la oposición, nueve concejales frente a los cuatro que componen el grupo de gobierno, pueden presentar propuestas y mociones. Cuando el grupo de la alcaldesa quedó en minoría, tras la ruptura del pacto que la mantenía unida al PP, alegó enfermedad para no celebrar un pleno ordinario en la fecha prevista.

Sin embargo, transcurridos otros tres meses, y cumplido el plazo de sesión ordinaria, la alcaldesa ni siquiera ha dado una excusa para no convocarlo, lo que ha llevado al PSOE y PP a dejar todos los puntos de las sesiones extraordinarias que proponga la Alcaldía sobre la mesa.

La reacción de sorpresa y de enojo de la alcaldesa, Teresa Ji-



María Teresa Jiménez.

ménez, tras conocer el consenso alcanzado por los grupos de la oposición, fue retirar el cuarto punto de la sesión, antes de que quedara sobre la mesa, como los tres anteriores.

Para el portavoz socialista, Manuel Pérez Cobos, la alcaldesa ha hecho una práctica de no realizar una actividad de derecho como son los plenos ordinarios y asegura que «*la alcaldesa tiene miedo a la democracia y lo normal es que presente su dimisión*». También el portavoz popular, Manuel Rufino, se pronunció en parecidos términos al grupo socialista. «*La oposición, que somos mayoría, tenemos derecho a presentar nuestras propuestas y nuestras mociones*».